

Sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 15 de Marzo de 1965. En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve y catorce minutos del día quince de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Maximino Mollmar Jona, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Concejales de Alcalde y Concejales, Don Guillermo Sureda Meléndez, Don Pablo José Galla, Don José Fran Bon, Don Antonio Ramis Benmarar, Don Juan Fran Ferris, Don Bartolomé Ferris Ferris, Don Juan María Tiel Zur, Don Pablo Salom Luis, Don Francisco Villalonga Planes, Don Pedro Honorar Vallespín, Don Bartolomé Inguera Jansó, Don Francisco Ferris Vidal, y asistidos de mi, el infrascripto Secretario accidental por enfermedad del Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diecinueve y quince minutos, habiendo número suficiente de señores Concejales para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar el dictamen sobre el Ayuntamiento de la Playa de Palma "Calle Pastilla - Arcenal", con un presupuesto de obras Proyecto Saneamiento Playa de Palma.

Excmo. Sr.: Por Orden Ministerial de fecha 17 de febrero del corriente año, fue aprobado el proyecto de Saneamiento de la Playa de Palma "Calle Pastilla - Arcenal", con un presupuesto de contrata de 22.092.311'30 ptas., y ante la urgencia de llevar a cabo las obras comprendidas en dicho proyecto y habiendo en cuenta la aportación del 50% de la Excmo. Corporación al referido presupuesto, esta Excmo. de Alcaldía tiene el honor de proponer a V.E. acuerde comprometerse a su cargo la ejecución de las citadas obras, con arreglo a las condiciones que se exigen para optar a su licitación y por la expresada cantidad de 22.092.311'30 ptas., con explícito compromiso de que las remuneraciones mínimas y que han de pagarse



a los obreros no serán inferiores a las legales establecidas. = No obstante todo lo expuesto, V. E., como de costumbre acordará lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1965. = S.M.A.Y.A. El Comisario de Alcaldía Presidente del Consejo de Administración, - Juan Fran. - Publicado."

3.

Idem. idem. idem. Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a obras alcantarilla. continuación:

do urbaniz. primer
tramo Fares Mari
tinos "Ingenieros
Gabriel Roca."

"Excmo. Sr. = Por Orden Ministerial de fecha 4 de junio de 1964, fue aprobado el proyecto de Alcantarillado del Primer Tramo de los Fares Marítimos Ingenieros Gabriel Roca, con un presupuesto de contrata de 1.726.112'20 pts., y ante la urgencia de llevar a cabo las obras comprendidas en dicho proyecto y habida cuenta la aportación del 50% de la Excmo. Corporación al referido presupuesto, esta Excmo. de Alcaldía tiene el honor de proponer a V. E. acuerde comprometerse a su cargo la ejecución de las citadas obras con arreglo a las condiciones que se exigen para optar a su licitación y por la expresada cantidad de 1.726.112'20 pts., con explícito compromiso de que las remuneraciones mínimas y que han de pagarse a los obreros no serán inferiores a las legales establecidas. = No obstante todo lo expuesto, V. E., como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1965. = S.M.A.Y.A. El Comisario de Alcaldía Presidente del Consejo de Administración, - Juan Fran. - Publicado."

4.

Idem. idem. idem. Auto continué se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

obras tubería enta.
e Central Font.
d'Inca con Depo.
sitos reguladores.
"San Eugenes."

"Excmo. Sr. = Por Orden Ministerial de fecha 13 de febrero del corriente año, fue aprobado el Proyecto de Tubería de fondo de la Central de Font d'Inca con Depósitos Reguladores de San Eugenes, con un presupuesto de contrata de 2.512.214'40 pts. y, ante la urgencia de llevar a cabo las obras comprendidas en dicho proyecto, y habida cuenta la aportación del 50% de la Excmo. Corporación Municipal al referido presupuesto, esta Excmo. de Alcaldía tiene el honor de proponer a V. E. acuerde comprometerse a su cargo la ejecución de

las citadas obras con arreglo a las condiciones que se exigen para optar a un licitación y por la expresada cantidad de 9.512.314'40 pts., con explícito compromiso de que las remuneraciones mínimas y que han de pagarse a los obreros no serán inferiores a las legales establecidas. = No obstante todo lo expuesto, V. E., como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca 2 de marzo de 1965. = S.M.A.Y.A. El Teniente de Alcalde Presidente del Consejo de Administración, - Juan Frau - Publicado."

5. Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

Idem. idem. idem. a continuación:
obras nueva capta. "Excmo. Sr.: Por Orden Ministerial de fecha 6 de febrero del corriente año, fue aprobado el Proyecto de Nuevas Captaciones de agua en Central del Font d'Inca, con un presupuesto de contrata de 4.371.421'60 pts. y ante la urgencia de llevar a cabo las obras comprendidas en dicho proyecto y habida cuenta la aportación del 50% de la Excmo. Corporación al referido presupuesto, esta Excmo. de Alcaldía tiene el honor de proponer a V. E. acuerde comprometerse tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con arreglo a las condiciones que se exigen para optar a un licitación y por la expresada cantidad de 4.371.421'60 pts., con explícito compromiso de que las remuneraciones mínimas y que han de pagarse a los obreros no serán inferiores a las legales establecidas. = No obstante todo lo expuesto, V. E., como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1965. = S.M.A.Y.A. El Teniente de Alcalde Presidente del Consejo de Administración, - Juan Frau - Publicado."

6. Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:
Se acuerda aprobar propuesta relativa a autorizar al Sr. Juan Tomás para representar al Hmo. Sr. Alcalde en firma escritura contratación de 11.989.424'37 pts. = Consecuentemente, y conforme se advierte



obras proyectos que en el referido escrito, procede formalizar la correspondiente escritura
 o a tuberia central de contrata a suscribir en Madrid, por lo que es preciso se trasladase
 Font d'Yuca a Fel a la Capital persona que represente al Excmo. Ayuntamiento
 de Palma para poder suscribir el referido contrato. = Consta quiera
 que a esta Alcaldia le es imposible trasladarse a Madrid para
 los fines expuestos, dados los multiples compromisos contraidos e
 imposibles de soslayar con la rapidez que el caso requiere,
 con el presente escrito me permito proponer a ese Excmo. Ayuntamiento
 acuerde delegar en la persona del Excmo. Ayuntamiento de Alcalde Don
 Juan Fran Comas, para que el mismo se desplace a la capi-
 tal y firme en representacion del Excmo. Ayuntamiento de Pal-
 ma la pertinente escritura de contrata a que se ha hecho re-
 ferencia y correspondiente al proyecto que animamente se ha re-
 senado. = No obstante todo lo expuesto, ese Excmo. Ayuntamiento
 de Palma, como de costumbre, acordara lo que mejor esti-
 me oportuno. = Palma de Mallorca, 13 marzo 1965. = Fel Alcal-
 de, - Maximo Alomar. - Rubricado."

Seguidamente por el Sr. Fran Comas, como Presidente de los
 Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillado, se dan
 amplias explicaciones sobre el alcance de los dictámenes
 aprobados, todos ellos relativos a dichos servicios.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados,
 habiendo presentado excusa legal los señores que han deja-
 do de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo las diez y nueve
 horas y treinta y un minutos, levanta la sesion de la que
 se extiende la presente acta, que firman todos los señores asisten-
 tes a la misma y de que certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signatures and stamps]
 Sureda
 Comas
 Alomar
 Ferrer

Don Francisco
Amorós

Fiel
Juan Vidal

~~Don Juan Vidal~~

Don Juan Vidal

Don
Francisco Amorós

Don Francisco Amorós

Don
Pedro Homar

Don
Francisco

Don Francisco

El Secretario actual,

Don

= Número 17 =

Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de
 en primera convocatoria el día 26 de Marzo de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
 de Baleares, siendo la hora diecinueve treinta y dos minutos
 del día veintiseis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,
 se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo
 la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Don Máximo Homar por
 el Excmo. Ayuntamiento de Palma, con asistencia de los señores Se-
 ñores de Alcalde y Concejales, Don Guillermo Sureda Meliá,
 Don Pablo José Gual, Don José Juan Bon, Don Antonio
 Francis Benmaraz, Don Juan Vidal Miralles, Don Bartolomé
 Tous Amorós, Don Francisco Sagüedo Maya, Doña Antonia
 Lluis Mieras, Don Pedro Lluis Lluís, Don Pablo Gabriel
 Luis, Don Bartolomé Miguel Fotger, Don Bartolomé An-
 quera Sans, Don Pedro Homar Vallspín, el Interventor
 de Fondos interino Don Pedro Fluxá L. de Garabito y asiste-
 dos de mí, el infrascrito Secretario actual, por enfermedad del
 titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera